

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: noviembre 18 del 2021

Yo JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80.144.613 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de BOGOTA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones:

Radicado	Debernación Remite	Destinatario	Zona
20215721471171	Elizabeth Zahra Gonzalez	JOSE RODRIGUEZ	Bosa
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	la notificación no se pudo entregar porque la		
2. Dirección deficiente	dirección mencionada en el oficio no corresponde a la		
3. Rehusado	del conjunto alameda del PO manzana 8. Ya que		
4. Cerrado	allí es calle GL A Sur 1100 A-91 y la del oficio		
5. Fallecido	corresponde a otro conjunto y presente y allí no		
6. Desconocido	ve ningún JOSE RODRIGUEZ.		
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	noviembre 18 del 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ
Firma	Guillermo Peña
No. de identificación	80.144.613

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

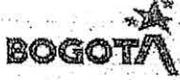
Constancia de fijación. Hoy, NOV-22-2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: 3DI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el Nov-29-2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215721471171
Fecha: 10-11-2021
20215721471171

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

572

Señor

JOSE RODRIGUEZ

CALLE 65 SUR # 102-40 CASA 130 ALAMEDA DEL RIO MANZANA 8

Ciudad

Asunto: Retiro de llantas sobre el espacio público.

Referencia: Número radicado 20214602919302 y 20215721002711 ALB:

Reciba un cordial saludo:

En atención a las solicitudes de la referencia, me permito informarle que de acuerdo el Decreto 411 de 30 de septiembre de 2016, "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno". Por lo cual, la dirección mencionada en el oficio se tendrá en cuenta como uno de los puntos priorizados en la próxima jornada de recolección de llantas, que se realizará en la localidad de Bosa.

De antemano agradecemos por la información suministrada y le informo que desde la Alcaldía local de Bosa promovemos el fortalecimiento de redes de apoyo interinstitucionales que generen acciones de confianza en la comunidad, con el objetivo de que nuestras acciones tengan eco y contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Diana Paola Ramirez Rodríguez - Contratista del FDLB ✓

Revisó: Erik Johao González Morales - Contratista del FDLB ✓

Aprobó: Víctor Alfonso Garrido Velilla - Asesor de despacho

